MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 760/2017

Asunción, 06 de setiembre de 2017

Señores
QUINTANA RUIZ DIAZ S.A
Tel.: **760.264**
e- mail: **veross@hotmail.com**
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 627 /2017 de fecha 01/ 09/2017 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS ELECTRICOS PARA PANADERIA" ID: 329.824 ,** por un monto mínimo a contratar de Gs: 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, y un monto máximo a contratar de Gs: 100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

UOC MJ <uocmj2016@gmail.com> 6 de septiembre de 2017, 11:28
Para: luisviverosbarrios@hotmail.com

Buenos dias

Por medio de la presente remitimos Notificacion, Resolucion e Informe de Evaluacion del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS ELECTRICOS PARA PANADERIA"

Favor enviar acuse recibido
--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

---

3 archivos adjuntos

RESOLUCION.pdf
637K

INFORME DE EVALUACION.pdf
1444K

Recibio: Veronica Quintana

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 773/2017

Asunción, 06 de setiembre de 2017

Señores
LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios
Tel.: 760264
e-mail: luisviverosbarrios@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 627/2017 de fecha 01/09/2017 ha procedido a adjudicar el llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS ELECTRICOS PARA PANADERIA" ID: N° 329.824,** a la firma: ***QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.***

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan usted debidamente notificado, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

UOC MJ <uocmj2016@gmail.com>
Para: luisviverosbarrios@hotmail.com

6 de septiembre de 2017, 11:28

Buenos dias

Por medio de la presente remitimos Notificacion, Resolucion e Informe de Evaluacion del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS ELECTRICOS PARA PANADERIA"

Favor enviar acuse recibido
--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

---

3 archivos adjuntos

RESOLUCION.pdf
637K

INFORME DE EVALUACION.pdf
1444K

Recibido: Por: Luis Viveros

NOTA LV SERVICE.pdf
158K